

Expte. B-116-14 BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE PARA LA VICTORIA PARTIDO JUSTICIALISTA. Proyecto de Resolución Ref: "Declarar de interés Municipal por el Espacio por la Memoria, y el Género (E.M.I.G.)"

VISTO:

Que, la actividad denominada "Baldosas por la Memoria" se gestó en el año 2006 por el movimiento llamado Barrios por la Memoria y la Justicia, en la localidad de Almagro, con la finalidad de recordar mediante el arte a los militantes populares desaparecidos en la última dictadura militar, en oportunidad de conmemorarse los 30 años del comienzo de esa etapa oscura en la historia de nuestro país.

La idea principal fue receptada en sus inicios por diecinueve barrios de Buenos Aires, y luego se fue expandiendo a distintos lugares de nuestro país, con el objetivo de recordar el paso de los militantes desaparecidos por los lugares que frecuentaban en esos barrios, tales como sus casas, escuelas, clubes, lugares que fueron parte de su historia antes de ser víctimas del terrorismo de estado.

La actividad humanística y cultural, tiene por objeto dejar una "huella" por los lugares donde se fueron forjando estos militantes, mediante la intervención artística, y de esta forma recordar a cada uno de ellos.

El movimiento consiguió una gran importancia por lo cual originó otras formas de manifestaciones culturales, como dos libros llamados "Baldosas por la memoria" y "Baldosas por la memoria II", en los cuales se van relatando las distintas experiencias y la historia de vida de cada una de las personas que se recuerdan mediante ellas. Sostienen sus promotores, al publicar el primero de los citados libros: *"Este libro es mucho más que una recopilación de historias, es el resultado concreto del trabajo colectivo de muchas voluntades aunadas por el propósito de rescatar la presencia vital de nuestros compañeros desaparecidos"*.-

CONSIDERANDO:

Que, en nuestra ciudad el Espacio por la Memoria, la Identidad y el Género (EMIG), tomando como referencia la experiencia desarrollada por el movimiento Barrio por la Memoria, trae a nuestra ciudad, esta iniciativa.

En el marco de la realización de las audiencias testimoniales de los juicios Saint Amant II, donde se juzga a los acusados por los crímenes de lesa humanidad cometidos en nuestra ciudad, somos partícipes de un hecho histórico en la búsqueda de justicia para las víctimas del terrorismo de estado.

En dicho juicio también se juzga a los acusados por la detención y desaparición de Gerardo Perez, y otros vecinos de nuestra ciudad.

Como forma de incentivar y fomentar la memoria el espacio EMIG trae a nuestra ciudad la actividad de las "Baldosas por la memoria", comenzando el día miércoles 6 de Agosto pasado, en la casa de Gerardo Perez, situada en calle Bombero Esquivel y Boulevard Colon, en presencia de su madre Amanda Perez y de la integrante de la Organización denominada Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, Lidia "Taty" Almeida.

Gerardo Perez, es un militante popular detenido-desaparecido de nuestra ciudad. Gerardo fue un pergamínense quien tenía un fuerte compromiso social y de esta forma comienza a trabajar en los barrios más humildes, participaba, junto a otros jóvenes desaparecidos en nuestra ciudad, en el grupo juvenil Emmanuel, coordinado por el Padre Marciano Alba, el cual funcionaba en la parroquia San Vicente de Paul.

Fue así como Gerardo comienza su militancia en el PRT-E.R.P., y hacia 1976 vivía con unos amigos en la ciudad vecina de San Nicolás, donde había ido a estudiar ingeniería en la Universidad Tecnológica Nacional y en la que trabajaba como obrero en un taller metalúrgico.

El 10 de noviembre de 1976 fue secuestrado junto a su novia. En el año 2009 el EAAF identificó su cuerpo en el cementerio de Avellaneda, luego fue trasladado a nuestra ciudad para darle sepultura.

Dicho acto de homenaje a Gerardo Perez, es el inicio de una serie de actos recordatorios de las victimas que se cobro la ultima dictadura militar en nuestra ciudad, donde poco a poco en cada uno de los lugares importantes para ellos, se dejara una huella en forma de baldosa.

Las baldosas fueron se realizan mediante un bastidor de 65 por 50, se componen de cemento y arena, se coloca un metal desplegado para que tenga resistencia, luego son colocados cerámicos cuyo color se encuentra logrado a partir del uso de esmaltes sintéticos, esto produce que el material sea mas visible y se termina con laca industrial para que sea resistente y no se deterioren.

Es importante señalar que si bien se toma de referencia el modelo creado por los que comienzan esta actividad, el diseño se diferencia ya que cada lugar donde se realiza la actividad le pone su propia impronta.

A fin de la preparación y diseño de la baldosa el EMIG articula con la escuela de Artes Visuales, específicamente con la Tecnicatura Superior de Cerámica.

Es importante recordar el pasado para no repetirlo en el futuro, es importante reparar tanto daño y sufrimiento ocasionado mediante la concreción de delitos de lesa humanidad, es importante plasmar en forma visible mediante las baldosas por la memoria, aquella huella que dejaron cada uno de los militantes detenidos-desaparecidos en nuestra ciudad.

La actividad "Baldosas por la memoria" es una forma de dejar mediante un símbolo artístico, la huella espiritual que cada uno de los recordados ha dejado en su paso por esta ciudad.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante en la Novena Sesión Ordinaria celebrada el día 12 de agosto del corriente aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

RESOLUCION:

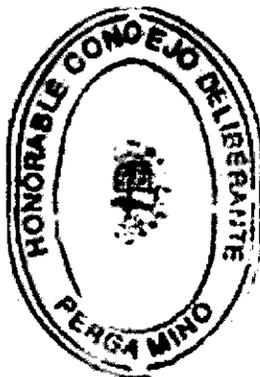
ARTICULO N° 1-: Se declare de interés municipal la actividad denominada "Baldosas por la Memoria" desarrollada por el Espacio por la Memoria, la Identidad y el Género (E.M.I.G.) –

ARTICULO N° 2-: De forma.-

PERGAMINO, 13 de agosto de 2014.-

RESOLUCION N° 2324/14.-


MARIA FERNANDA ALEKSI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LUCIANO Q. TEZONI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO